



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 414/2022
Bahía Blanca 6 de octubre de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución CSU546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

La Resolución DCS 452/2021, texto ordenado de equivalencias ciclo de Licenciatura en Enfermería,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho plan de Estudios contiene las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (Código 20097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183) que otorgan la equivalencia con las asignaturas del ciclo inicial que se requieren como equivalencia débil o fuerte para las asignaturas de cuarto y quinto año de la Licenciatura;

Que los estudiantes que provienen de las carreras terciarias no universitarias regidas por las Resoluciones 4259/09 y 854/16 correspondientes al Ministerio de Salud como las dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación cumplan en su formación las horas prácticas pre profesionales equivalentes a las horas que corresponden a la asignatura Practica Integrada I del Plan de estudio de la Lic. en Enfermería

Que las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A (cód.20097) y Fundamentos de los Procesos Biológicos (código 1183) tienen como propósito la articulación de carreras terciarias y el reconocimiento total del ciclo inicial de la Licenciatura, supeditada a la aprobación de las asignaturas previamente mencionadas y el reconocimiento del título profesional presentado por el estudiante;

Que la Resolución DCS 229/2021 establece que “para el estudiantado que articula con carreras terciarias regidas por las currículas 4259/09 y 854/16 tanto del Ministerio de Salud como las dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación se reconocerá en forma automática la equivalencia con Práctica Integrada 1.

Lo aprobado en sesión ordinaria el 5 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a los estudiantes que figuran en el Anexo I de la presente resolución:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2017			Plan: 2017		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR
1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			

ARTÍCULO 2°: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos y posteriormente archívese.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

- ACOSTA, KAREN	LU 143808
-AGUIRREZABALA, VIRGINIA	LU 139138
-ALESSANDRINI, AGOSTINA	LU 143646
-BERATZ, ROCIO AILIN	LU 111773
-BUCETA, CAROLINA	LU 139310
-CEA, STEFANY	LU 143234
-CELANO, LYONA	LU 139768
-CUADRO ORGANZ, JULIAN	LU 116456
-ESCOBAR, MARTA DEL CARMEN	LU 107430
-GARCIA, CAMILA	LU 140469
-GUARI, GUSTAVO	LU 139838
-MONSALBE, CINTIA	LU 139709
-MONTENEGRO, FLORENCIA	LU 94749
-PAVEZ, MIRIAM	LU 130004
-REYES, VANINA	LU 140368
-RIVAROLA ESTEVES, ANGELA	LU 138818
-RODRIGUEZ, LAURA	LU 141027